

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CORRAL DE ALMAGUER

La señora Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento, ha dictado la resolución numero 181, de fecha 14 de marzo de 2014, que copiado literalmente dice así:

«Como consecuencia de mi ausencia por enfermedad desde el día 17 de marzo de 2014, teniendo en cuenta que el artículo 23.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local dispone que los Tenientes de Alcalde sustituyen al Alcalde-Presidente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad; asimismo el artículo 47.1 del Real Decreto 2568 de 1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, señala que corresponde a los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, sustituir en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, al Alcalde, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento.

A la vista de lo expuesto, mediante la presente resuelvo:

Primero.- Acordar la sustitución en la totalidad de las funciones de esta Alcaldía por don Vicente González Ramírez, Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, por enfermedad, desde el día 17 de marzo de 2014 hasta mi incorporación.

Segundo.- Notifíquese esta resolución al citado Teniente de Alcalde para su conocimiento y efectos y publíquese en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para su conocimiento general.»

Corral de Almaguer 14 de marzo de 2014.-La Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.
N.º I.- 2590